

# *Proyecto de Resolución*

*Cámara de Diputados de la Nación...*

## **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe, a través del Ministerio de Seguridad, de la Administración Nacional de Parques Nacionales, del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y demás autoridades competentes, sobre cuáles son las medidas que se están implementando para finalizar con los conflictos violentos y abusivos en el Parque Nacional “Los Alerces” por parte de personas que, bajo la excusa de reivindicar derechos ancestrales, ponen en peligro la soberanía y patrimonio nacional.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿Cuáles son las políticas de seguridad federal instrumentadas ante el avance violento y constantes amenazas de los grupos identificados como “resistencia ancestral mapuche” y “Paillako Lof”?
2. ¿Están identificados los integrantes de estas agrupaciones violentas?
3. ¿Los hechos cometidos por personas identificadas como “resistencia ancestral mapuche” y “Paillako Lof” pueden ser catalogados como terrorismo?
4. ¿Qué acciones se iniciaron ante los fueros provincial y federal por la usurpación sistemática de propiedades?
5. ¿Qué instrucciones poseen por parte de las autoridades las Fuerzas de Seguridad Federales y las Fuerzas Armadas?



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

6. ¿Qué relación poseen los usurpadores con las comunidades aborígenes de la zona?
7. ¿Se ha continuado trabajando con el “Comando unificado de la Patagonia” creado por la anterior gestión nacional?
8. ¿Se han iniciado acciones judiciales en nombre del Gobierno Nacional?
9. Además de los actos violentos, también se están generando problemas en el ambiente. ¿Cuáles son los daños ambientales que está sufriendo la zona?
10. La violencia escala cada día, y bajo nuevas metodologías. Desde incendios, hasta cortes de rutas e incluso contra las mujeres guardaparques. ¿Se ha facultado a los guardaparques el uso inmediato de armas de fuegos ante los reiterados ataques contra su integridad física, la de sus familias e inmuebles?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Julio Sahad, Francisco Sánchez y Jorge Enríquez.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La violencia en la Patagonia por parte de personas que, bajo el argumento de reivindicar derechos ancestrales, sólo cometen delitos contra el Estado Nacional y propiedades privadas, escala cada día en una nueva manifestación agresiva.

Son reiterados los proyectos de pedidos de informes, resoluciones y declaraciones que esta Honorable Cámara ha presentado al respecto.

En esta oportunidad, dado un nuevo hecho violento contra guardaparques de “Los Alerces” es que se presenta este proyecto: *“El Sindicato de Guardaparques Nacionales denunció la agresión a trabajadores, hecho por el cual criticaron “la inacción” de la APN.*

*Carlos Opitz, guardaparque del Parque Nacional Los Alerces en el programa “Chocolate por la noticia” de El Cordillerano Radio (FM 93.7), contó lo sucedido: “El sábado nos llamaron desde la radio estación a través de una cámara de vigilancia que tenemos por el tema de incendios forestales para verificar una columna de humo que se estaba viendo en la zona del arroyo Cascada”.*

*Esa zona tiene dos ingresos, la ruta nueva de asfalto y el camino de tierra que era el acceso viejo a la Villa Futalaufquen. “Desde hace un tiempo este último fue clausurado porque había habido un daño sobre el puente cortándolo de forma que los vehículos no podían ingresar”.*

*Al verificar esto dos guardaparques vieron que había fuego sobre el puente de madera, “mi compañera se acercó más y se encontró con seis personas que empezaron a gritarle, amedrentarla y tirarle piedras”.*

*Continuó relatando lo sucedido, “mi compañera pidió que cesara el ataque, les dijo que solo se acercó a verificar lo que pasaba y que se iba a retirar, pero continuaron con las agresiones hasta que se fue”. (...) por eso creo que la intención de lo que realizaron el sábado era simplemente buscar un conflicto, “o ver cómo reaccionan los guardaparques o cualquier funcionario que vaya a verificar el lugar”.*

*Pidieron apoyo a Gendarmería Nacional, “hasta que sucedió la agresión a mi compañera no habían ido al lugar, desconozco si lo hicieron después”.* (Aseguran que la situación en el Parque Nacional Los Alerces es similar a lo que sucede en Villa Mascardi” 12/07/21. [www.elcordillerano.com.ar](http://www.elcordillerano.com.ar))

En este caso, el escenario de conflicto es el Parque Nacional Los Alerces. Está ubicado en el oeste de la provincia de Chubut. Posee una superficie de 259.570 hectáreas pertenecientes a la ecorregión de Bosques Patagónicos.

El Decreto N° 105.433 de 1937 fijó para distintos territorios en la Patagonia andina la condición de reservas con destino a la posterior creación de Parques Nacionales. Uno de dichos territorios fue el de la Reserva de los Alerces.

En abril de 1945, a través del Decreto Ley N° 9504, ratificado por la Ley N° 13.895, se declaraba Parque Nacional a varias reservas y entre ellas a la Reserva Los Alerces, la cual, a partir de ese momento, asumía la categoría de Parque Nacional.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

El 7 de julio de 2017 la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) declaró Sitio de Patrimonio Mundial a 188.379 hectáreas del Parque Nacional Los Alerces, de las cuales más de siete mil protegen Bosques Milenarios de Alerces (*Fitzroya cupressoides*), con ejemplares que alcanzan 2.600 años de existencia.

En el mes de diciembre del año 2020, se hizo una pública titulada: *“El Parque Nacional Los Alerces está tomado por delincuentes”* lo expresaron en una nota dirigida al director de la Administración de Parques Nacionales, a la que acusan de no hacer nada, lo mismo que la Justicia. Así comenzaba la editorial en el Diario Clarín.

Lo expresaron en una nota dirigida al director de la Administración de Parques Nacionales, a la que acusan de no hacer nada, lo mismo que la Justicia. *“Esto sigue creciendo, son actos de terrorismo. El Parque Nacional Los Alerces está tomado por delincuentes. Y ni la Justicia ni la Dirección Nacional hacen nada. Al contrario, nos piden que no actuemos para evitar conflictos”, le dijo a Clarín Leandro Lema, un guardaparques jubilado que junto a otros en su misma condición y quienes están en actividad le enviaron una nota al director nacional de Parques Nacionales exigiéndole que actúe ante la toma de viviendas, destrozos y distintas quemas de puentes y tranqueras por un grupo que se declara mapuche del Paillako Lof. (...) Esta gente se convirtió en mapuche de la noche a la mañana. Nada tienen que ver con los verdaderos mapuches que habitan en zonas como Lago Rosario, Cushamen o Nahuelpan. Lo único que persiguen es quedarse con un lugar que no les pertenece. Y nadie hace nada para evitarlo. A nosotros nos pidieron que nos quedamos con los brazos cruzados 'para no generar conflictos'. Preguntamos si defender un patrimonio natural de todos los argentinos representa un conflicto. Si esa es la idea de las autoridades y de la Justicia, estamos perdidos”, finalizó Lema.*



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Es inadmisibles pensar que en un Estado de Derecho exista un grupo radicalizado que utiliza la violencia sometiendo a toda una población y gobiernos democráticos para hacer “respetar” sus arrojados y no probados derechos.

La Argentina sufrió mucho en los setenta con las guerrillas terroristas y con la represión consecuente. Lo pagamos con sangre, dolor y decadencia en todos los planos de nuestro quehacer como comunidad nacional. Ante este brote violento todo debe hacerse, menos mantenerse pasivo o contemplativo. La indulgencia o – peor – la indiferencia costará muy caro a los intereses permanentes del país.

Ante el agravamiento de los hechos y la falta de respuesta del gobierno nacional, se motiva la presentación de este proyecto de resolución por el cual se solicita informe. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Julio Sahad, Francisco Sánchez y Jorge Enríquez.